I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N º 07 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 01 DE FEBERO DEL 2017

Doñihue; 06 de febrero de 2017.-

El Señor Secretario Municipal Subrogante Don Juan Pablo Pinto Urquieta, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 07/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, con la asistencia de los (as) Concejales (as) Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martin Troncoso.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba de forma unánime:

ACUERDO Nº 019 /

Aprueban plazo de 90 días para realizar Auditoria Interna al Municipio y sus Departamentos de Educación y Salud a contar del 06 de diciembre del 2016.

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE · SECRETARIA MUNICIPAL ·

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JPU/jme
Distribución:
Sr. Alcalde Don Boris Acuña
Señores(as) Concejales(as) de la comuna.
Departamento de Educación Municipal.
Departamento de Salud Municipal.
Dirección de Control.
Archivo Secretaría Municipal.
Archivo Concejo Municipal.